

# Hacia una cultura de la evaluación educativa en bibliotecología para mejorar su calidad

LINA ESCALONA RÍOS

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas,  
UNAM, México*

## INTRODUCCIÓN

**H**ablar de calidad de la educación bibliotecológica pareciera ser redundante y poco gratificante; sin embargo permítanme insistir en esta vinculación:



Fig. 1. Vinculación: calidad-evaluación-toma de decisiones

Es cierto que los requerimientos sociales e institucionales nos han llevado a la necesidad de realizar evaluaciones en nuestra instituciones educativas y que la crisis económica por la que atraviesa la sociedad desde hace algunas décadas, nos ha llevado a pedir y rendir cuentas de nuestros gastos, incluyendo los educativos, y que de manera voluntaria e involuntaria hemos tenido que “entrar” a la evaluación educativa con muchas reservas y no pocos problemas, aunque también se han obtenido logros importantes como son los recursos financieros o el reconocimiento institucional del trabajo realizado; sin embargo, ahora quisiera presentarles una serie de reflexiones en torno a los problemas que enfrentamos al evaluar la educación bibliotecológica en particular, pero que se podrían generalizar al ámbito de la educación superior en nuestro país, y que tienen que ver con los conceptos sobre la calidad y la evaluación institucional, los cuales abordaremos para finalizar con el análisis de un modelo de evaluación institucional. Pretendemos entonces responder a las preguntas: ¿Qué estamos haciendo en evaluación educativa?, ¿Por qué lo estamos haciendo así?, ¿Qué nos hace falta hacer? y si me lo permiten ¿Cómo lo hacemos?

## LA PRÁCTICA DE LA EVALUACIÓN EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS EN EL ÁREA DE BIBLIOTECOLOGÍA

En el Coloquio de Investigación Bibliotecológica 2007 comentábamos que la educación bibliotecológica ha caído irremediablemente desde hace algunos años en la “rendición de cuentas” en cuanto a sus procesos de evaluación, para mostrarle a las autoridades y a la sociedad la pertinencia y relevancia de los programas, lo cual ha llevado a las autoridades de educación bibliotecológica a realizar un proceso de evaluación que les ha consumido tiempo y recursos.

También comentábamos sobre las instituciones que en México se dedican a evaluar la educación superior, entre las que se puede mencionar para evaluar programas de licenciatura:

- La Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, que promueve el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).
- El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (CO-PAES).
- Los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
- La Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO).

Para evaluar los programas de Posgrado está:

- el Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Cada uno de ellos tiene, sin embargo, criterios e indicadores diferentes que obedecen sus objetivos institucionales particulares, lo cual representa un serio problema para aquellos que son evaluados dado el tiempo que implica para ellos estar en constante evaluación.

Pero todas esas instancias parten de un compromiso inicial: que la institución que se va a evaluar entregue antes un trabajo de AUTOEVALUACIÓN, pero ¿qué implica la autoevaluación?. En términos generales y tomando como ejemplo los criterios de la SESIC, la autoevaluación incorpora los siguientes aspectos:

- a) Avances en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional
- b) Análisis de la planeación y evaluación institucional
- c) Misión y visión institucional
- d) Normativa institucional
- e) Perfil del profesorado
- f) Estrategias institucionales para mejorar y asegurar la calidad de los Programas Educativos
- g) Evolución sobre la calidad de los Programas Educativos
- h) Estudios de seguimiento de los egresados
- i) Análisis de los procesos administrativos
- j) Estrategias orientadas a la certificación de procesos

- k) Identificación de problemas estructurales (*Cfr. Guía para actualizar... 2008*).

Más allá de las intenciones y estructura de los organismos evaluadores que serían motivo de otra charla, la tarea de la autoevaluación recae generalmente en un grupo reducido de personas que se encargan de reunir la información, organizarla y presentarla ante la autoridad correspondiente, todo bajo la premisa de buscar lo mejor de la institución educativa.

En algunos casos, decíamos, con este trabajo inicial se ha logrado una evaluación favorable pero ¿este proceso es el deber ser de la evaluación educativa? ¿qué implica la evaluación y a quién implica?

La evaluación de instituciones educativas implica el compromiso de cada uno de sus elementos, de acuerdo con la organización del modelo V de Jorge González, a nivel de superestructura, estructura e infraestructura que señala como componentes de la evaluación los siguientes:

- Superestructura: tipo de institución, misión, visión, gobierno, planeación/evaluación, normatividad, gestión, resultados,
- Estructura: institución, dependencia, programa evaluado,
- Infraestructura: biblioteca, laboratorios, servicios de apoyo, recursos, financiamiento, administración.

Todo ello teniendo como eje conductor el perfil de egreso y los egresados del programa, como se muestra en la figura 2 de la página siguiente.

Si sabemos que todas las personas que se encuentran en estos criterios categóricos son las que intervienen hacia el interior de la institución, y en la toma de decisiones políticas en el exterior ¿qué nos hace falta para involucrarlas en este proceso?: trabajar hacia una cultura de la evaluación educativa para lograr una mejor calidad.

Para lograr la integración de todas las personas involucradas en la IES que se va a evaluar, es necesario entender que la evaluación educativa no es:

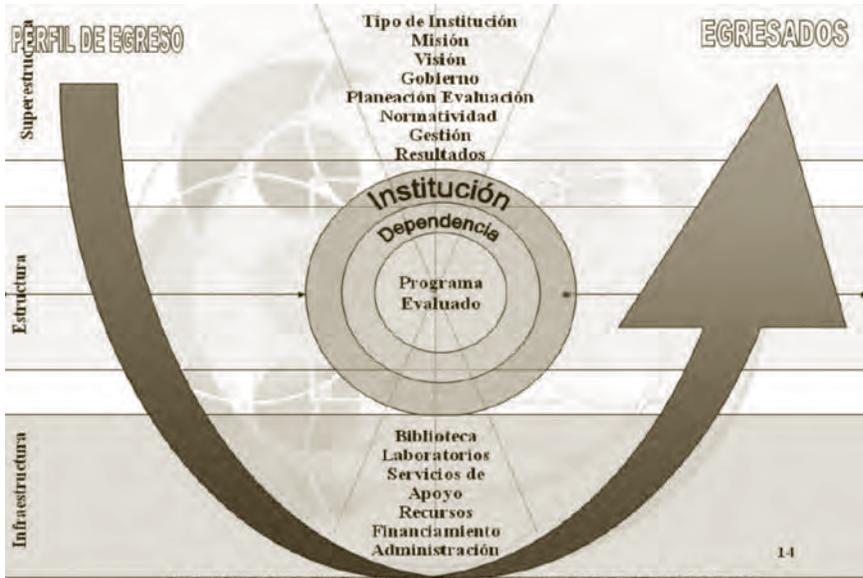


Fig. 2. Esquemario epistemológico de evaluación. (González, 2004)

- ¡Un dolor de cabeza!
- ¡Un trámite burocrático!
- ¡Una fiscalización de cada persona!
- ¡Un requisito para obtener dinero!
- ¡Una moda!

La evaluación educativa debe concebirse como un proceso que busca mejorar la calidad de las instituciones y programas educativos analizando la situación actual y detectando fortalezas y debilidades de la definición de estrategias para optimizar los recursos y materiales, proceso en el que se deben integrar todos los miembros de la institución.

Para realizar este trabajo integral es necesario entender lo que es e implica la calidad. Hablar de calidad se ha vuelto una conversación cotidiana de toda la vida y de todas las civilizaciones, así como es común hablar de la calidad del vino o de la tela o de la política gubernamental. Es tan común hablar de la calidad que nos hemos olvidado de su

definición, del concepto y del grado que debemos reconocerle.

Por ello, menciona Concheiro (2007)

(...) el término calidad es ubicuo. Vivimos bajo un profuso bombardeo propagandístico del término. En sociedades de mercado como la nuestra todo producto o servicio se anuncia como de buena calidad. No hacerlo resultaría contrario a los principios del buen vendedor.

De tal forma nos resulta común que al hablar de calidad demos por hecho que se está hablando de “buena calidad”, pero ¿qué es la calidad?

Algunos autores han abordado el concepto de calidad desde sus diversas especialidades:

- Crosby: “Calidad es cumplimiento de requisitos”.
- Juran: “Calidad es adecuación al uso del cliente”.
- Feigenbam: “Satisfacción de las expectativas del cliente”.
- Deming: “Calidad es satisfacción del cliente”.
- Shewart: “La calidad como resultado de la interacción de dos dimensiones: dimensión subjetiva (lo que el cliente quiere) y dimensión objetiva (lo que se le ofrece)”. (*Cfr. Filosofías de calidad*)

Por su parte, ISO 9000 nos indica que “Calidad: grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos”

La Real Academia de la Lengua Española le da nueve acepciones:

1. f. Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor. *Esta tela es de buena calidad.*
2. f. Buena calidad, superioridad o excelencia. *La calidad del vino de Jerez ha conquistado los mercados.*
3. f. Carácter, genio, índole.
4. f. Condición o requisito que se pone en un contrato.
5. f. Estado de una persona, naturaleza, edad y demás circunstancias y condiciones que se requieren para un cargo o dignidad.
6. f. Nobleza del linaje.
7. f. Importancia o gravedad de algo.

- 8. f. pl. Prendas personales.
- 9. f. pl. Condiciones que se ponen en algunos juegos de naipes.

Si nos quedamos con la primera acepción y con la que da ISO, observamos que el concepto de calidad se relaciona con normas, indicadores o lineamientos que se tienen que cumplir para lograrla, y sólo agregaría que es el conjunto de propiedades de algo o alguien.

La buena calidad como propiedad de personas, servicios o productos es “algo” que buscamos de forma continua, aunque no siempre, la calidad de nosotros mismos. En este sentido es interesante la postura que se asume en el modelo de González ya que indica que uno, como persona, es el centro de la calidad de la institución educativa y por tanto, del proceso de evaluación, como se muestra en la siguiente figura:



Fig. 3. Esquemario epistemológico de evaluación (González, 2008)

De esta figura habrá que destacar las UVADI, Unidades de Vinculación Académica de Docencia e Investigación que representan la unidad

mínima estructural-funcional de trabajo (González, 2004). Estas UVADI representan el trabajo de los cuerpos colegiados de la institución educativa y sus productos.

Su relevancia se manifiesta una vez más en el tipo de evaluación que se maneja:

- Megaevaluación: Sistema universitario
- Macroevaluación: Funciones universitarias de la institución
- Mesoevaluación: Programas de la dependencia
- Microevaluación: UVADIS
- Nanoevaluación: Personal académico que conforma las UVADIS

En este marco los criterios de la evaluación educativa también parten de la persona misma: yo; yo como estudiante de un programa, yo como egresado para el ejercicio profesional, yo como docente de la institución, etcétera. Todo esto considerado como el entorno que le da sentido y coherencia a nuestras actividades.

## CONCLUSIONES

El objetivo de brindar una educación bibliotecológica de calidad, en cualquier parte del mundo, implica concebir este concepto como parte de nuestro ser, apropiarnos de esta propiedad como forma de vida y buscarla constantemente nos llevará a ser mejores como seres humanos, como profesionales y como docentes: elementos integrales de nuestra institución educativa.

El compromiso de brindar una educación bibliotecológica de calidad implica el desafío de asumir la responsabilidad de participar en los procesos de evaluación educativa desde nuestras diversas posiciones; en estos procesos no cabe la indiferencia ni la falta de consideración por parte de las autoridades, de los docentes o de los estudiantes. Con los resultados que la evaluación arroje y con una visión clara para realizar los cambios que sean necesarios para mejorar el plan o la institución correspondiente, se iniciará una tarea en la que también nos tendremos que involucrar como cuerpos colegiados para lograr objetivos concretos.

Sólo de esta forma valdrá la pena el proceso de evaluación y podremos brindarle a la sociedad, la educación de calidad que está esperando.

## OBRAS CONSULTADAS

ACCECISO Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, consultado el 3 de noviembre de 2007 en <http://www.acceciso.org.mx/esp/index.php>

“Calidad”, en *Diccionario de la Real Academia de la Lengua española*, consultada el 22 de marzo de 2008 en <http://www.academia.org.mx/rae.php>

CIEES, consultada el 20 de marzo de 2008 en <http://www.ciees.edu.mx/>

Copaes, consultada el 20 de marzo de 2008 en [http://www.copaes.org.mx/que\\_es\\_el\\_copaes/que\\_es\\_el\\_copaes.htm](http://www.copaes.org.mx/que_es_el_copaes/que_es_el_copaes.htm)

Concheiro, Antonio Alonso (2007), “Calidad en la educación: significado y medición”, en *Educación: visiones y revisiones* / Fernando Solana, comp. México, Siglo XXI

*Filosofías de calidad*, consultado el 13 de marzo de 2008 en <http://www.monografias.com/trabajos15/filosofias-calidad/filosofias-calidad.shtml>

González Ramírez, Nera, Josefina Mas, “El nuevo concepto de cultura: La nueva visión del mundo desde la perspectiva del otro”, en *Pensar Iberoamérica: revista de cultura*, <http://www.oei.es/pensariberoamerica/colaboraciones11.htm>

*Memoria del 5º Seminario Hispano-mexicano...*

González González, Jorge, [et al.] (2004), *Los paradigmas de la calidad educativa: de la autoevaluación a la acreditación*, México, Unión de Universidades de América Latina, 2004.

*Guía para actualizar el Programa de Fortalecimiento Institucional: PIFI 2008-2009*, consultado el 13 de marzo de 2008 en <http://ses.sep.gob.mx/>

Padilla López, José Trinidad, “Universidad, educación, ciencia y tecnología a diez años de la agenda 21”, en *Vinculación y ciencia*, Año 4, núm. 10 (ago) 2002, pp. 32-49.

Téllez, Othón, *Campos de reflexión sobre el concepto de cultura*, Consultada el 22 de marzo de 2008 en [http://www.othontellez.com.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=28&Itemid=55](http://www.othontellez.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=28&Itemid=55)